**EL LABORATORIO DE REGANOSA CONSIGUE UN LUGAR PREEMINENTE EN ESPAÑA CON LA ACREDITACIÓN ISO 17025**

* **Es el único acreditado en el país para el análisis especiado de azufre en gas natural, y solo hay otro para los restantes métodos**

El laboratorio de Reganosa ha obtenido la acreditación que reconoce su competencia técnica para realizar ensayos en el sector industrial, conforme a la norma UNE-EN ISO/IEC 17025:2005. Dicha acreditación, que lo sitúa en un lugar preeminente en España, ha sido concedida por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC).

La norma UNE-EN ISO/IEC 17025 establece los requisitos generales relativos a la competencia técnica de los laboratorios de ensayo y calibración, con criterios utilizados por las entidades de acreditación internacionales. El alcance incluye: análisis de composición de gas natural por cromatografía, determinación de sus propiedades físicas y análisis de compuestos de azufre en el gas natural mediante cromatografía. El de Reganosa es el único laboratorio español acreditado para el análisis especiado de azufre en gas natural, y solo hay otro acreditado para los restantes métodos que completan la acreditación de Reganosa.

El laboratorio de Reganosa ha realizado un gran esfuerzo durante los últimos tres años, en los cuales ha estado trabajando en la implantación de la norma ISO 17.025, en la validación de sus métodos analíticos y en la creación de un sistema de aseguramiento de la calidad. El equipo de personal que lo ha desarrollado cuenta con amplio conocimiento y experiencia, tanto en técnicas analíticas e instrumentales, como en el sector gasista, y posee extensa formación en la norma de calidad implantada. En este sentido cabe destacar que el laboratorio ha participado satisfactoriamente en diversos ejercicios interlaboratorio de carácter internacional para cada una de las técnicas a acreditar, organizados por una entidad del Reino Unido.

Una vez finalizada la implantación, ENAC llevó a cabo la  evaluación de la competencia técnica mediante el estudio de los documentos que describen el modo en que el laboratorio de Reganosa realiza sus actividades. Esto se completó con la evaluación in situ de cómo trabaja. Los resultados de todo ello han llevado a la Comisión de Acreditación a emitir la acreditación de Reganosa. ENAC vigilará ahora, mediante evaluaciones periódicas, que siga cumpliendo los requisitos.

La acreditación aporta valor añadido a los análisis de gas natural que Reganosa realiza para los clientes de la regasificadora del puerto de Ferrol; además, el laboratorio está en disposición de prestar servicios a otros clientes externos, que a partir de ahora contarán con el respaldo de la acreditación ENAC.

La acreditación supone el reconocimiento formal de que una organización es competente para tareas específicas. Esto lleva implícito el reconocimiento por clientes de la validez de los resultados del laboratorio, facilita el intercambio de información fiable y contribuye a armonizar procedimientos.

Del mismo modo, la acreditación constituye un rasgo diferenciador en el mercado, garantía de integridad y competencia, y sinónimo de servicio reconocido internacionalmente. Elegir un laboratorio acreditado garantiza al cliente que el servicio se realizará por un equipo con competencia técnica, que pone a su disposición personal cualificado, y que cuenta con el equipamiento adecuado, desarrollando su labor con métodos de trabajo apropiados y criterios de calidad.

ENAC es el organismo designado por la Administración Estatal para establecer y mantener el sistema de acreditación en España, de acuerdo con normas internacionales y siguiendo lo establecido por la Unión Europea. Su misión es verificar la competencia técnica de los organismos de evaluación de la conformidad (entre otros, de los laboratorios) para generar confianza en sus actividades a la Administración, al mercado y a la sociedad en general.